

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FICYT, DE 10 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE RESUELVE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO EMP17-03

ANTECEDENTES

La oferta se aprobó por resolución de fecha 28 de abril de 2017

La oferta se publicó el 28/04/2017 en la página web de la FICYT y en el Servicio Público de Empleo; asimismo se distribuyó a través de diversas redes sociales, boletín FICYT y redes de investigación.

El tribunal designado para este proceso selectivo emitió propuesta de contratación con fecha 12/06/2017.

La aspirante propuesta por el tribunal de selección ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el proceso selectivo

RESUELVO

PRIMERO.- Contratar a D^a. María del Rocío García Marín, DNI 48.814.946E para el puesto publicado en la oferta EMP17-03.

SEGUNDO. Establecer el siguiente turno de reserva por orden de puntuación:

1. Julián Iglesias Rodríguez
2. Laura María Pruneda González

TERCERO. El contrato se formalizará en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución.

En Oviedo a 10 de julio de 2017



Ángeles Álvarez González